

¡Atención!

La Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá - ERU, se permite informar que las labores de demolición, limpieza y cerramiento de los predios en el barrio San Bernardo, se adelantan desde el año pasado **únicamente en predios adquiridos por la Entidad, los cuales se encuentran totalmente desocupados. Nadie habita en estos predios.**

Es importante aclarar que las intervenciones se adelantan en el marco del **Decreto 092 del 24 de marzo de este año, Artículo 3, Numeral B**, y se realizan porque estos inmuebles están deteriorados, ponen en riesgo a la población que reside en los predios vecinos y para evitar ocupaciones ilegales que podrían aumentar el riesgo sanitario.

Las intervenciones son realizadas por **personal calificado, cumpliendo todas las medidas de seguridad y protección.**

Agradecemos a la comunidad del sector de San Bernardo su comprensión, estamos trabajando para protegerlos y les ofrecemos disculpas por las incomodidades que estas actividades puedan ocasionar.

Para mayor información, los ciudadanos pueden comunicarse a través de los siguientes canales:

 Correo electrónico **atencionalciudadano@eru.gov.co**

De lunes a viernes de 7:00 a.m. a 12:00 m. y de 1:00 p.m. a 4:30 p.m. a las líneas telefónicas:

 **315 794 07 03** - línea especializada Proyecto San Bernardo.

 **315 840 64 66** - línea de atención al ciudadano.